



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 – Fax 961 85 95 44
46132 **ALMÀSSERA** (València)
almassera@gva.es

DECRETO 584/2016

D. RAMÓN PUCHADES BORT, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almàssera (Valencia),

Vista la propuesta de liquidación de la Secretaría del Ayuntamiento de Almàssera en la cual constan las asistencias de los miembros de la Corporación a los órganos colegiados municipales durante el mes de septiembre de 2016 en las cuantías que se detallan a continuación:

Asistencias a órganos colegiados municipales			
SEPTIEMBRE 2016			
	Importe bruto asistencias	% RET. IRPF	Importe neto asistencias
RAMÓN PUCHADES BORT	363,83 €	21%	287,43 €
CARMEN TOMAS MONTORO	363,83 €	20%	291,06 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	308,45 €		308,45 €
EMILIO J. BELENCOSO RODRIGO	243,83 €		243,83 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	243,83 €		243,83 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	77,69 €	15%	66,04 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	243,83 €		243,83 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	243,83 €	25%	182,87 €
JOSE VICENTE LÓPEZ DUBÓN	243,83 €	25%	182,87 €
J. MIQUEL ADELL I MONTAÑANA	243,83 €		243,83 €
J. FRANCISCO NAVARRO I MARCO	243,83 €		243,83 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	243,83 €	20%	195,06 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	363,83 €	20%	291,06 €
TOTAL	3.428,27 €		3.023,99 €



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 – Fax 961 85 95 44
46132 **ALMÀSSERA** (València)
almassera@gva.es

A la vista de lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO**,

Primero.- Aprobar las propuestas de liquidación presentadas por la Secretaría referente a las compensaciones económicas devengadas por los concejales por asistencia a los órganos colegiados municipales durante el mes de septiembre de 2016.

Segundo.- Autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones correspondientes según se recoge en la parte expositiva con la excepción citada.

Tercero.- Ordenar el pago en la forma prevista por la legislación vigente.

Cuarto.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención de Fondos y a la Tesorería del Ayuntamiento para que dispongan lo necesario para contabilizar y hacer efectivas las obligaciones cuyo pago ordeno.

Quinto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Almàssera, 31 de octubre de 2016

EL ALCALDE

**Ante mí,
EL SECRETARIO**